



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos
"Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas"
"ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas"
"ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas"
y "ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas"
"Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV"

Acta de Presentación de Ofertas y Buena Pro

En la ciudad de Lima, a las 10:30 horas del día veinticinco del mes de agosto del año dos mil veintitrés, nos reunimos con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación de sobres No. 1 y No. 2 y Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas" "ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas" "ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas" y "ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas", "Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV".

El acto se inició en presencia del señor José Salardi Rodríguez, Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, el señor Jaime Luyo Kuong Viceministro de Electricidad, el señor Ernesto López Mareovich Director General de Política de Promoción de la Inversión Privada del Ministerio de Economía y Finanzas, los miembros del Comité Especial de Inversión en Proyectos de Hidrocarburos, Electricidad y Minería - COMITÉ PRO MINERÍA Y ENERGÍA: señora Ena María Garland Hilbck en su calidad de Presidenta así como el señor Carlos Adrián Linares Peñaloza y la señora Silvana Huanqui Valcárcel miembros de dicho Comité; el señor Renzo Rojas Jiménez, Director de Proyecto de PROINVERSIÓN, los Postores listados a continuación, y el señor Edgardo Hopkins Torres, Notario de Lima, quienes participaron de manera presencial desde la Sala Plaza Olivar en el Hotel El Olivar sito en la Calle Pancho Fierro Nro. 194, San Isidro.

En aplicación de lo establecido en el numeral 12.2.2 de las Bases Consolidadas del Concurso, el Comité otorgó un plazo de tolerancia de veinte (20) minutos para iniciar la recepción de los sobres No 1 y No 2. Vencido dicho plazo, se invitó a cada uno de los Postores a presentar el sobre No. 1, que incluye el sobre No. 2, siguiendo el orden establecido en el Anuncio de Calificados, conforme se indica a continuación:

Table with 2 columns: POSTOR and PRESENTÓ SOBRE N° 1 DEL GRUPO 1. Rows include COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A., CELEO REDES, S.L.U., CONSORCIO OA, ALUPAR PERÚ S.A.C., and INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

Recibidos los Sobres N° 1 presentados por los Postores, el Notario procedió a abrirlos, luego de lo cual, fue sometido a la revisión correspondiente. Asimismo, el Notario separó los sobres N° 2 sin abrir incluidos en los Sobres N° 1 y los colocó en el ánfora destinada para ello.

Luego de la revisión de la documentación contenida en los Sobres N° 1 presentados por los Postores, se dejó constancia de lo siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Table with 2 columns: POSTOR and SOBRE N° 1 DOCUMENTOS. Rows include CONSORCIO OA, ALUPAR PERÚ S.A.C., and INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

Habiéndose verificado la conformidad de los documentos contenidos en los Sobres N° 1 de los Postores antes indicados y de acuerdo con lo establecido en el Numeral 12.2.4. de las Bases Consolidadas del Concurso, el Notario procedió a abrir los sobres N° 2 y visar los documentos contenidos en éste.

Enseguida, luego de verificado el cumplimiento de las condiciones señaladas en el Numeral 2.1. del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, la Presidenta del Comité dio lectura a los Formularios N° 4 en lo correspondiente al Grupo 1 de cada uno de los Postores, según se indica a continuación:

Grupo 1:

“ENLACE 500 KV SAN JOSÉ – YARABAMBA, AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS”

Table with 3 columns: POSTOR, COSTO DE INVERSIÓN (US\$), and COSTO DE OYM ANUAL (US\$). Rows include CONSORCIO OA, ALUPAR PERÚ S.A.C., and INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

“ITC ENLACE 220 KV PIURA NUEVA – COLÁN, AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS”

Table with 3 columns: POSTOR, COSTO DE INVERSIÓN (US\$), and COSTO DE OYM ANUAL (US\$). Rows include CONSORCIO OA, ALUPAR PERÚ S.A.C., and INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

“ITC ENLACE 220 KV BELAUNDE TERRY – TARAPOTO NORTE (2 CIRCUITOS), AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS”

Table with 3 columns: POSTOR, COSTO DE INVERSIÓN (US\$), and COSTO DE OYM ANUAL (US\$). Rows include CONSORCIO OA, ALUPAR PERÚ S.A.C., and INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

A continuación, conforme con lo establecido en el Numeral 2.3 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, con los valores ofertados por cada Postor para cada proyecto, se procedió a calcular la sumatoria del Costo de Servicio Total de los tres proyectos del Grupo 1, con el

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

resultado siguiente:

SUMATORIA DEL COSTO DE SERVICIO TOTAL DE LOS PROYECTOS DEL GRUPO 1

Table with 2 columns: POSTOR and SUMATORIA DEL COSTO DE SERVICIO TOTAL (US\$). Rows include CONSORCIO OA, ALUPAR PERÚ S.A.C., and INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

Posteriormente, y conforme a lo señalado en el Numeral 12.2.5 de las Bases Consolidadas y el Numeral 2.3. del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, se adjudicó la Buena Pro del Grupo 1 al Postor que ofertó la menor sumatoria del Costo de Servicio Total de los Proyectos:

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

Enseguida, la presidenta del Comité dio lectura a los Formularios N° 4 en lo correspondiente al Grupo 2 de cada uno de los Postores, según se indica a continuación:

Grupo 2:

"ITC SE LAMBAYEQUE NORTE 220 KV CON SECCIONAMIENTO DE LA LT 220 KV CHICLAYO OESTE - LA NIÑA/FELAM, AMPLIACIONES Y SUBESTACIONES ASOCIADAS"

Table with 3 columns: POSTOR, COSTO DE INVERSIÓN (US\$), and COSTO DE OYM ANUAL (US\$). Rows include CONSORCIO OA, ALUPAR PERÚ S.A.C., and INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

"SUBESTACIÓN PIURA ESTE DE 220/60/22.9 KV"

Table with 3 columns: POSTOR, COSTO DE INVERSIÓN (US\$), and COSTO DE OYM ANUAL (US\$). Rows include CONSORCIO OA, ALUPAR PERÚ S.A.C., and INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

Continuando con el presente acto público y cumpliendo lo establecido en el Numeral 2.3 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, con los valores ofertados por cada Postor para cada proyecto, se procedió a calcular la sumatoria del Costo de Servicio Total de los dos proyectos del Grupo 2, con el resultado siguiente:

SUMATORIA DEL COSTO DE SERVICIO TOTAL DE LOS PROYECTOS DEL GRUPO 2

Table with 2 columns: POSTOR and SUMATORIA DEL COSTO DE SERVICIO TOTAL (US\$). Rows include ALUPAR PERÚ S.A.C. and INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

SHARPO HOPKINS TORRES
SECRETARÍA DE LICITACIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Handwritten signatures and marks in blue ink.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Finalmente, y conforme a lo señalado en el Numeral 12.2.5 de las Bases Consolidadas y el Numeral 2.3. del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, se adjudicó la Buena Pro del Grupo 2 al Postor que ofertó la menor sumatoria del Costo de Servicio Total de los Proyectos:

ALUPAR PERÚ S.A.C.

Siendo las 11: 45 horas se dio por terminado el acto, sin observación alguna, procediéndose a firmar la presenta acta en señal de conformidad.

Carlos Adrián Linares Peñaloza  
Miembro  
Comité PRO MINERÍA  
Y ENERGÍA

Ena María Garland Hilbck  
Presidenta  
Comité PRO MINERÍA  
Y ENERGÍA

Silvana Huanqui Valcárcel  
Miembro  
Comité PRO MINERÍA Y  
ENERGÍA

Edgardo Hopkins Torres  
Notario Público

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA  
S.A. E.S.P.  
Adjudicatario – Grupo 1

ALUPAR PERÚ S.A.C.  
Adjudicatario – Grupo 2

  
ERNESTO VIZCARRA G.

EDGARDO HOPKINS TORRES  
ABRADO - NOTARIO DE LIMA